



Estimados miembros de la Facultad de Economía y Empresa:

En el Consejo de Gobierno Extraordinario celebrado el 15 de enero de 2021 con el único punto del orden del día "Valoración del desarrollo de la convocatoria de exámenes de enero del curso 2020-2021 y, en su caso, adopción de acuerdos", ha concluido con el acuerdo por unanimidad consistente en aplazar los exámenes presenciales durante dos semanas.

El Consejo de Gobierno decidió contribuir a la contención de la pandemia, en un ejercicio de responsabilidad social e institucional, con una medida como la señalada, al tiempo que preserva el valor de la evaluación presencial.

Esto implica que:

- La modalidad de enseñanza sigue siendo semipresencial y, por tanto, **el escenario del Plan de Contingencia de la Facultad sigue siendo el del Plan B.**

- Todos los **exámenes presenciales que debían realizarse en todas las titulaciones de nuestro Centro (Grado y Posgrado) entre el 18 y el 30 de enero pasan a realizarse entre el 1 y el 13 de febrero.** Mantendrán misma hora, aula, características de evaluación (duración, modalidad, tipo, contenido y criterios) que en la convocatoria/llamamiento oficial ya publicado, cambiando solo la fecha. No se realizarán nuevos llamamientos. El nuevo calendario de fechas estará actualizado en la página web de forma inmediata.

- **Ningún examen podrá cambiar de modalidad** (presencial vs. online) puesto que se respeta lo acordado previamente en el PC3, Junta de Facultad, Consejo de Gobierno y Guías Docentes. Por tanto, los exámenes presenciales de esta convocatoria seguirán siendo presenciales, en las mismas condiciones, pero dos semanas después.

- **Exámenes online previstos en Guías Docentes** continúan según lo programado, pudiendo realizarse en las fechas previstas.



Campus Universitario de Espinardo, 30100 (España)
T. +34 868 88 3737 - www.um.es/web/economiayempresa





- Asignaturas con **evaluación continua: no se retrasa** la fecha si se trata de entrega de trabajos, memorias de asignaturas TF, Practicum o cualquier otro entregable a través de Aula Virtual. Pero si la evaluación continua incluye una parte final presencial (examen, exposición oral de trabajo, etc.) entonces se retrasa la fecha dos semanas.
- **Convocatoria de incidencias:** las fechas para exámenes de incidencias también se retrasarán. En las incidencias ya autorizadas por Covid, la persona afectada que tenga el alta de la cuarentena en fecha anterior a la del examen retrasado dos semanas, deberá notificarlo a Decanato y al profesor o profesora para reintegrarse al examen normal y anular la convocatoria de incidencias.
- **Estudiantes de programas de movilidad:** Los estudiantes que se vean afectados por el retraso de la convocatoria de exámenes solicitarán convocatoria de incidencias al Centro.
- **Las clases de 2º cuatrimestre comenzarían inmediatamente después (lunes 15 de febrero inclusive).**
- El resto de **calendario académico del curso 20/21 de la Facultad** (fin de las clases, convocatoria de exámenes de junio y julio) se atrasarán con arreglo a lo que se apruebe en próximo Consejo de Gobierno al respecto.

Os ruego que comuniquéis cualquier duda que os pueda surgir a la dirección de correo decaeco@um.es.

Murcia a 16 de enero de 2021

EL DECANO

J. Samuel Baixauli Soler

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre los firmantes, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en los márgenes izquierdo e inferior



Campus Universitario de Espinardo, 30100 (España)
T. +34 868 88 3737 - www.um.es/web/economiayempresa